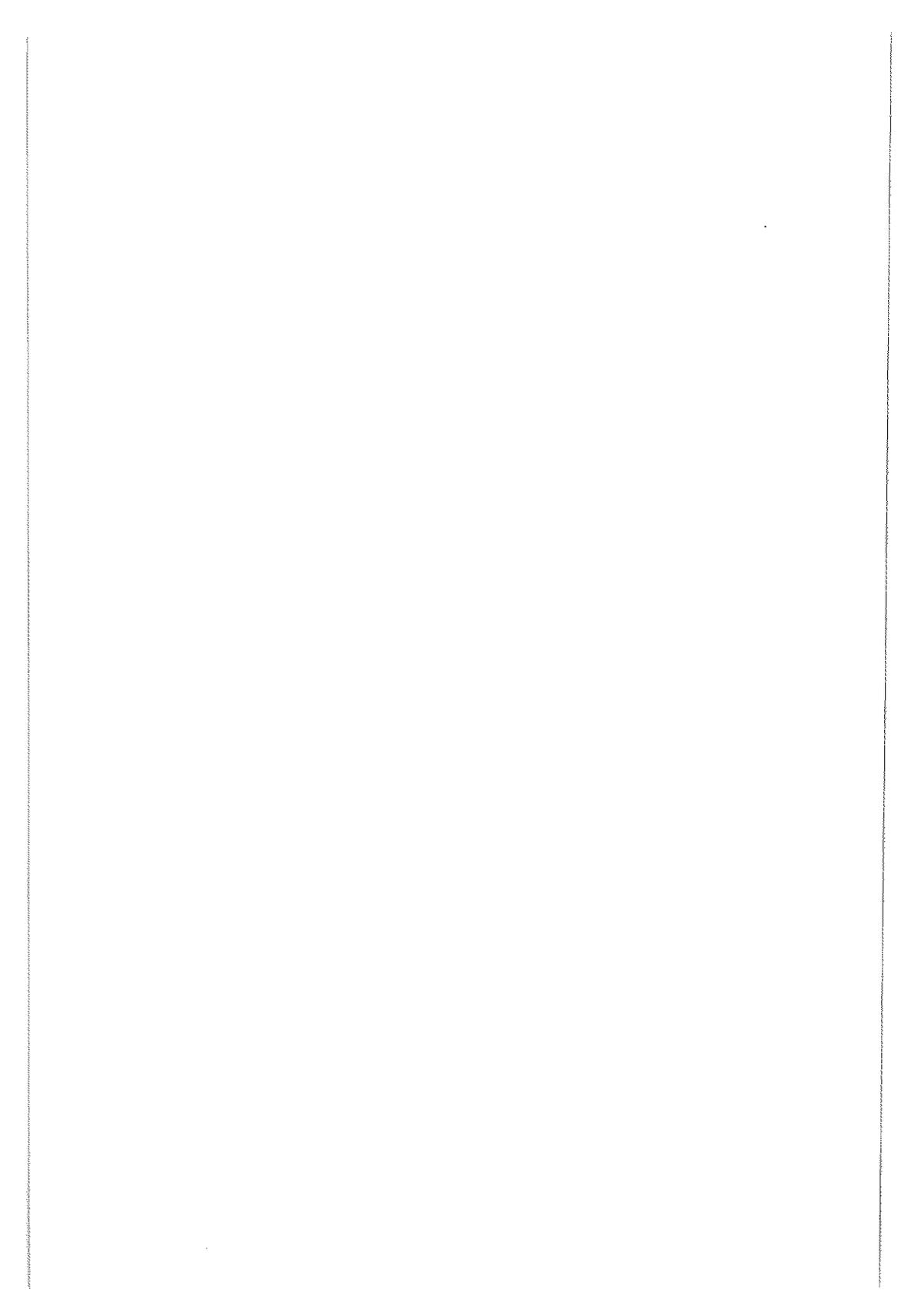


D. Jesús Gerardo Martínez del Castillo

**EL SIGNIFICADO Y EL ACTO
LINGÜÍSTICO**

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



La libertad humana encuentra su máxima expresión en el acto lingüístico. Por su propia naturaleza, el acto lingüístico es individual, propio de una intuición inédita y una expresión propia del individuo. Pero, a la vez, el acto lingüístico es un acto social. Responde a unos modelos expresivos tradicionales, a los que, en parte se asemeja y, en parte se diferencia. Es el acto supremo de la creación humana, y es una repetición de modelos dados y condicionados por los modelos que la propia creación humana emplea. De todos los condicionantes dados por el sistema y la tradición el más decisivo es el significado de los medios empleados, el significado de los propios signos lingüísticos. Los parámetros de significación de las palabras actúan como indicadores o como vías por las cuales puede discurrir el acto lingüístico. Es mi intención en este trabajo analizar las relaciones entre el contenido total del acto lingüístico y las pautas de significado de las palabras que entran en el mismo.

El individuo, que se encuentra a sí mismo en un grupo social, que tiene unas necesidades vitales, recurre al único medio con el que le ha dotado la naturaleza: el hablar para comunicarse con los demás. Recurre al hablar como su único medio de defensa frente a la adversidad y como su único medio de interacción social. El hablar, el acto lingüístico, satisfará sus necesidades más íntimas y más directamente conectadas con el sobrevivir. El individuo se encuentra en una situación dinámica y recurre al análisis de la situación en la que se encuentra, y traduce sus necesidades en significación y expresión.

Lo primero con que se encuentra el individuo es con una serie de significantes definidos en sí mismos y con unas pautas de significación y relación que condicionan su propia libertad de expresión. Cada signifi-

le proporciona unas pautas semánticas y una forma de relacionarse con los demás significantes del acervo común y tradicional al que recurre el individuo. Las pautas semánticas, dentro de un mismo significante, imponen otros elementos de significación que tienen que ver, tanto con las formas tradicionales como con los principios que gobiernan el propio pensamiento y el conocimiento de las cosas. Como tal condicionan y encauzan el propio acto lingüístico en un sentido determinado. A la vez, cada significante tiene su forma peculiar, idiosincrásica como diría Martín Mingorance, de relacionarse con los demás. El resultado es un acto lingüístico individual, acorde con una tradición en la técnica del hablar, propio del individuo y del sistema lingüístico, y acorde con los principios generales del pensamiento y el conocimiento de las cosas.

La estructura semántica de los significantes es un abanico más o menos amplio de posibilidades que condicionan el acto lingüístico y la propia libertad del hablante. El hablante eligirá, y seleccionará, y combinará, no sólo los significantes en sí, sino también las pautas de significación que componen los significantes, creando mundos reales o ficticios, posibles o imposibles; tendrá en cuenta aquello de lo que quiere hablar, y le aplicará conceptos universales o generales; determinará y hará reales los conceptos que emplee, y creará aquel significado único que más y mejor conviene a sus propias necesidades expresivas. Las pautas de significación de los significantes que emplee, no obstante, serán el camino, a la vez abierto y cerrado, que estructurará el mensaje y el contenido resultante del propio acto lingüístico. El hablante los empleará a su conveniencia, ya sea en sentido propio, repitiendo en parte los significados ya hechos, ya sea en sentido expandido, distorsionando en parte las propias pautas de significación de los significantes, ya sea en sentido metafórico, creando mundos nuevos que sólo existen como nuevos y como creados en el propio acto lingüístico.

El análisis de la estructura semántica de los significantes, por consiguiente, ha de versar sobre las pautas de significación que posibilitan la utilización individual de los mismos. Los significantes en cuanto que significan para más de un hablante son comunes y pertenecen a la tradición lingüística del hablar de una comunidad. Como tal están ya hechos y son ofrecidos por la comunidad al hablante individual. Lo que se da al individuo no es una estructura cerrada, sino una gama de posibilidades, una estructura decomponible en sus pautas de significación, gracias a cuya decomposición los significantes forman parte, además de la lengua dada, la lengua ya hecha y constituida en tradición, del sistema mismo de la combinación y de la oposición. Concebidos de esta forma los significantes son algo hecho y, a la vez, algo por hacer; algo inalterable y común, gracias a lo cual se pueden

emplear y entender en toda una comunidad lingüística, y algo susceptible de creación y utilización individual; algo que une el discurso con la comunidad lingüística, y algo único e inédito, cuya única existencia es debida al hablante que lo crea, las circunstancias que asisten al mismo y la situación dinámica en la que se encuentra.

Las pautas de significación de los significantes son rasgos que constituyen una unidad, rasgos que contribuyen a la definición de un significado. Pero son ellas mismas significado: son la base para la creación individual de significados que existirán, quizá, una sola vez. Como pautas de significación dentro de un significado mayor son comunes a todos los hablantes de una comunidad lingüística, es decir, son el fundamento, indestructible e indecomponible de un significado dado, que en sí mismo es inalterable. Como pautas de significación son la base para la creación individual.

La descripción y descubrimiento de dichas pautas equivale a la descripción y clasificación del significado de un significante. Como unidades de significación las palabras guardan una serie de relaciones sintagmáticas, además de paradigmáticas; como unidades de significación decomponeble en sus pautas de significación las palabras guardan un entramado muy complejo de relaciones sintagmáticas, relaciones que tienen su base en las pautas mismas de significación; y como unidades susceptibles de creación inédita, pueden mantener unas relaciones sintagmáticas que no tienen por qué coincidir con las relaciones sintagmáticas de la palabra en cuestión, unidad única de significado.

La descripción de los significantes en sus pautas de significación no tiene, ni puede, detenerse en el aspecto individual; es decir, ha de hacerse dentro de la significación propia perteneciente a la tradición lingüística; es decir, ha de versar sobre lo común, como hecho dado dentro de un grupo social. No ha de versar sobre lo creativo del acto lingüístico, sino sobre lo firme y permanente dentro de un estado de la lengua.

El análisis de los significantes o palabras como unidades portadoras de significado constituido por pautas de significación nos da la clave de la justificación de la composición de una expresión. Los mismos significantes o palabras de todo un mensaje son el resultado de las pautas de significación de aquellos significados clave que los hablantes eligen inicialmente, particularmente de los que presentan una estructura semántica más compleja, tales como los verbos o los adjetivos. Podemos llegar a decir que la presencia de unas palabras u otras en un mensaje está determinada por el contenido mismo de las palabras clave usadas en dicho mensaje elegidas primero en la elaboración del mismo. Para Coseriu el acto lingüístico es un hecho individual que implica necesariamente una intuición y una expresión del

individuo (Coseriu 1986, 31). La intuición del individuo es el factor clave que elige unos significantes u otros, no necesariamente en el orden lógico y gramatical. Tras esta elección el hablante elabora el mensaje acomodándose a las pautas de significación de los significantes elegidos, adaptándolo a las relaciones de combinación de los mismos o relaciones sintagmáticas de las unidades de significación en cuanto lexemas.

Pero las pautas de significación de las palabras como portadoras de significado o portadoras de la función léxica (Coseriu 1981, 88) van más allá de las meras relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de las mismas. Tienen tanto que ver con dicho tipo de relaciones lexemáticas como con el carácter y parámetros de definen el estado de cosas que denotan.

El adjetivo 'amistoso' en español, por ejemplo, denota un estado de cosas controlado y activo; es la expresión de un acto de conducta, y como tal, es voluntario y activo; denota, pues, una Acción, como diría Dik (Dik 1978). Estas dos pautas de significación tienen unas implicaciones de determinación final del acto lingüístico individual muy importantes que llegan a actuar como seleccionadores de los distintos significantes que lo han de acompañar en la expresión. La combinación en la que este adjetivo aparezca, de una manera u otra, estará determinada por el carácter semántico de estas dos pautas de significación originariamente elegidas. Si partimos de la intuición sobre la situación dinámica en la que se encuentra el hablante, ésta inicialmente se reduce a una expresión significativa única que actúa como motor de las restantes expresiones que son necesarias para la elaboración completa de un mensaje o de un pensamiento. De aquí que el acto lingüístico sea creativo sin dejar de ser determinado; creativo y, a la vez, orientado a un fin; creativo y encauzado por unos medios de expresión ya dados; creativo, único e individual, y, a la vez, social, común y tradicional. 'Amistoso' no puede aparecer más que en un contexto en el que los actores de la expresión participen consentidamente y activamente. Se define a sí mismo con unos argumentos que tienen que ver con ese estado de cosas que denota.

'Amistoso' se define como un estado de cosas caracterizado por dos argumentos y dos satélites. El primer argumento es el Agente de la acción controlada que lo define. 'Amistoso' es un estado de cosas controlado por alguien, un actante que se define como humano. Este argumento, a veces, se desdobla en dos: en el Agente mismo y en el Instrumento, representado por algún atributo humano, tal como gesto, expresión, mano, etc. En ambos casos denotamos siempre el mismo concepto significativo, de modo que son intercambiables entre sí. El intercambio de estos dos tipos de relaciones de significación en la lengua realizada es tan frecuente que llega a resultar redundante. No obstante, la duplicación tiene un alto valor expresivo ya que

permite poner el énfasis sobre distintos aspectos de la situación, o bien sobre el actor de una actividad o sobre alguna acción o atributo de dicho actor; el tercer argumento tiene que ver con aquel elemento que recibe la acción de conducta que denota, es decir la Meta de la acción; y, por último, el satélite que indica la relación modal de la forma en que se desarrolla la acción que denota, o Modo.

Las relaciones de tipo sintagmático que cada uno de estas pautas de significación del adjetivo 'amistoso' llevan consigo son muy variadas. En contadas ocasiones y debido al propio carácter creativo del propio acto lingüístico estas pautas de significación están restringidas sintácticamente. Lo interesante es que las relaciones sintagmáticas de estas pautas de significación dentro de un significado ya constituido están ahí, y que aparecen según conveniencia de los hablantes y según la finalidad a la que el acto lingüístico va orientado.

El grado de obligatoriedad de aparición de estas pautas de significación en la expresión lingüística es muy variable. La aparición y materialización de los elementos que representan las pautas de significación de un lexema no siempre se da en una expresión determinada. El único actante que generalmente es de obligada aparición en la expresión de un lexema, sobre todo en el caso de los adjetivos, es el que representa el clasema del mismo. En nuestro caso el Agente, con carácter de humano. Los demás argumentos o satélites pueden aparecer especificados o no, o pueden aparecer unos y no los otros. Y es éste el campo en donde se desarrolla la libertad expresiva de los hablantes. También en los significantes particulares, es decir, en las palabras, en los lexemas, tenemos que ver tanto la lengua como hecha como, igualmente, el sistema de posibilidades, el sistema de libertades (Coseriu 1982, 98). Los hablantes eligen en el acto lingüístico, pero siempre según las pautas de significación dadas, aunque éstas no estén especificadas o determinadas sintácticamente.

En la combinación siguiente podemos ver, precisamente, la falta de determinación concreta de este tipo de relaciones:

En un gesto amistoso Isaac Rabin tiende la mano a Arafat

Si bien, y si analizamos sintácticamente esta expresión, el adjetivo 'amistoso' parece desempeñar una función secundaria al contenido de la misma, es justamente lo contrario. Como expresión primera y resultado de una intuición es el elemento que ha condicionado toda la expresión. En efecto, aquí podemos encontrar que 'amistoso' denota un acto de conducta: alguien se comporta respecto a alguien, que constituye su significado; podemos

encontrar el Agente de ese acto de conducta: alguien que toma una iniciativa y ejecuta una acción de conducta; podemos encontrar el Instrumento: tender la mano, dándonos así un Agente desdoblado; podemos encontrar la Meta de la acción: alguien que recibe directamente la acción de conducta denotada; e incluso, podemos encontrar el satélite que define la acción, el Modo, representado en la misma expresión, el propio contexto creado. En resumen, todos los elementos que intervienen en la expresión lingüística han sido determinados de una forma u otra por las relaciones de significación que un elemento elegido primero como fruto de una intuición lleva consigo. El significado de una palabra determinada se ha decompuesto en sus propias pautas de significación determinando de esta manera la propia estructura de significación de la expresión lingüística en la que interviene. Las relaciones sintagmáticas de la propia estructura de predicado del adjetivo 'amistoso' están ahí, y no restringidas por ningún condicionante de tipo sintáctico. Es muy significativo el observar que incluso el verbo de la expresión tiene que ver con el carácter del adjetivo que introduce a todo el mensaje: 'tender la mano' es un verbo de conducta y es acorde con el estado de cosas de 'amistoso'; como tal es controlado y dinámico definido con el dinamismo que caracteriza a una acción de conducta.

Podemos especificar más técnicamente el significado del adjetivo en cuestión y decomponerlo en sus partes integrantes. 'Amistoso' se define fundamentalmente por su carácter como elemento portador de significado, como elemento portador de la función léxica, como lexema, y se describe como un estado de cosas dinámico y controlado, es decir, como predicado. Ambos elementos son inseparables de la descripción lingüística de los elementos del lenguaje. Podemos describir su significado central como [COMPORTARSE RESPECTO A LOS DEMAS], significado que se materializa en su carácter como Acción, en su función respecto a un Agente, a una Meta y a un Modo.

Podemos representar la significación propia de 'amistoso' integrando los principios de tanto la lexemática de Coseriu como de la Gramática Funcional de Dik (1981) en el método lexemático-funcional de Martín Mingorance:

AMISTOSO_(A) [Acción: COMPORTARSE RESPECTO A LOS DEMAS
 (x¹: <HUMANO: persona>(x¹)Agente)Affectum)experience)
 (x²: <HUMANO: persona>(x²)Meta)
 (x³: <HUMANO: acto o expresión> (x³)Instrumento)
 (y¹: <de forma agradable y amable> (y¹)Modo)]

Es decir, en este marco predicativo hemos especificado todas pautas de

significación según las cuales el predicado básico 'amistoso' se relaciona, todos aquellos elementos que constituyen la base sobre la que se basan las relaciones sintagmáticas de este adjetivo. La base de toda su significación, no obstante, está en el significado léxico que aporta. En efecto, lo que hemos llamado significado central del adjetivo, es decir, el rasgo [COMPOR-TARSE RESPECTO A LOS DEMAS], es el resumen y condensación de todos los demás parámetros que lo definen. En este rasgo y en virtud de la coherencia y congruencia noética implícita en todo acto lingüístico se basa la capacidad de tener un Agente, una Meta, un Instrumento y un Modo. A la vez, en el marco predicativo se puede especificar la relación de afección del predicado, del adjetivo en este caso, sobre su propio núcleo representado sintácticamente por el sustantivo con el que se relaciona, y semánticamente por el clasema que lo determina. En el caso de 'amistoso' la relación es de experiencia, según la clasificación de Aarts y Calbert (Aarts y Calbert 1979).

Como hemos dicho más arriba, la determinación de las pautas de significación que definen al lexema son de carácter muy amplio y no están especificadas de forma concreta, pudiendo aparecer en la expresión o no. Incluso en la combinaciones metafóricas, en donde el significado es completamente nuevo y en donde dos significados se ponen juntos para crear uno nuevo, a la sola discreción del hablante, y en donde se designa un concepto por la denotación de otro (cf. Coseriu 1982, 393, nota 22), las pautas de significación del concepto utilizado para designar al otro siguen estando presentes y permiten relacionar al lexema según la sintagmática que les es propia. Cuando T. S. Eliot utiliza 'cruel' y lo aplica de un mes en

April is the cruellest month, breeding
Lilacs out of the dead land, mixing
Memory and desire, stirring
Dull roots with spring rain

(THE WASTE LAND)

utiliza las pautas de significación que caracterizan a 'cruel': 'cruel' se define por su significado léxico [BEHAVE AS TO THE OTHERS, MAKING THEM SUFFER], designa una Acción, especificada por un Agente, humano, un Paciente o Meta, humano o ser sensitivo y, por consiguiente, viviente y capaz de sufrir, y un Modo, <with pleasure>, cuyo marco predicativo es:

CRUEL^(A) [ACTION: BEHAVE AS TO THE OTHERS
(x¹): <HUMAN: person> (x¹)Agent)Affectum)experience)
(x²): <LIVING: person or animal> (x²)Goal)
(y¹): <deliberately causing pain to people> (y¹)Manner)
(y²): <showing no pity> (y²)Manner)].

La utilización de este lexema siempre es según las pautas de significación que aparecen en su marco predicativo. En efecto, en el poema de T. S. Eliot aparece el Agente personificando un mes, April; aparece el carácter del estado de cosas que designa 'cruel', una Acción, que se materializa en distintas actividades (to breed lilacs out of the dead land, to mix memory and desire, to stir dull roots with spring rain); aparece la Meta de las distintas acciones particulares que relata, lilacs, memory and desire, dull roots; y aparece el Modo en el sinsentido que representa cada una de esas acciones hechas sólo caprichosamente.

Así, pues, las pautas de significación de los lexemas son justamente como el esqueleto o el andamiaje, y la base, de las relaciones de significación de los mismos. Representan la determinación social del propio acto significativo, y son la posible ruta por la que se desenvolverá el propio acto lingüístico y el propio discurso.

Bibliografía consultada

- Coseriu, Eugenio. 1981 (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- 1982 (1962). *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*. Madrid: Gredos.
- 1985a (1977). *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.
- 1986a (1951). *Introducción a la lingüística*. Madrid: Gredos.
- 1986b (1973). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- 1987 (1978). *Gramática, semántica, universales: estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos.
- 1988 (1957). *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- 1992 (1988). *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- Dik, Simon C, 1978. *Functional Grammar*. Amsterdam: North-Holland. Traducción española. 1981. *Gramática Funcional*. Madrid: Sociedad Ge-

neral Española de Librería.

--1978a. *Stepwise Lexical Decomposition*. Lisse.

--, ed. 1983. *Advances in Functional Grammar*. Dordrecht: Foris Publications.

--1989. *The Theory of Functional Grammar, part. 1: the Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris.

Martín Mingorance, Leocadio. 1984. «Lexical Fields and Stepwise Lexical Decomposition in a Contrastive English-Spanish Verb Valency Dictionary». *Lexeter '83 Proceedings: Papers from the International Conference on Lexicography at Exeter, 9-12 September 1983*. Tübingen: Max Niemeyer. 226-236.

--1990a. «Functional Grammar and Lexematics in Lexicography». *Meaning and Lexicography: Selected Papers from the International Conference on Theories of Meaning and Lexicography*. J. Tomaszczyk y Barbara Lewandowska-Tomaszczyk, eds. Amsterdam: John Benjamins.

--1990b. «Léxico y sintaxis en la gramática funcional de S. C. Dik». *Actas de las I Jornadas de Lengua y Literatura Inglesa y Norteamericana*. Logroño: Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja. 35-46.

--1990c. «La descripción de la lengua inglesa en la gramática funcional de S. C. Dik». *Revista Española de Lingüística Aplicada, Anejo I, 1990*. 75-99.